



Oceanopolítica : un viaje estratégico adecuado para
Colombia hacia la prosperidad soportado en su
poder naval

Mario José Cely Charris

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2014

5653

ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA ASPIRACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE PARTICIPAR CON LA OTAN

Introducción 1

Colombia debe aspirar políticamente a ser un “Aliado Extra” de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y participar en operaciones de acuerdo a su experiencia ya que es un referente en la seguridad regional en la lucha contra los delitos transnacionales, y adquirir nuevos conocimientos de otros países contra delitos comunes. 18

Análisis Jurídico 22

Fortalezas y Debilidades 25

Conclusiones 27

Referencias 30

Apéndice “A”. Ilustraciones 33

Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Diplomado en Estado Mayor

Director:

Coronel (RA) LUIS EDUARDO CHÁVEZ PERDOMO

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
FACULTAD DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
BOGOTÁ, D.C. – 2014

Tabla de contenido

Introducción	1
Experiencia de Colombia en temas de delitos transnacionales.....	4
Estrategias utilizadas por la OTAN para contrarrestar los delitos Transnacionales.	14
Posibles apoyos que pueda brindar la Armada Nacional a la OTAN contra los delitos transnacionales.	18
Ambiente Jurídico	22
Fortalezas y Amenazas de ser Aliado de la OTAN	25
Conclusiones	27
Referencias	30
Anexo "A". Ilustraciones	33

Introducción

Para que un país disfrute de progreso y desarrollo es fundamental la seguridad y defensa nacionales. Es por eso que es necesario comprender lo básico de la seguridad para garantizar el bienestar de las personas y de la solidez del propio Estado.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es una coalición y Organización Internacional de carácter militar, que fue creada producto del Tratado de Bruselas de 1948¹, con el fin de hacer frente a los peligros de una revolución socialista, teniendo en cuenta que la Unión Soviética quería expandirse en Europa. Ante esta situación la OTAN utilizó la estrategia de contención² donde incluían elementos de defensa y negación, recordemos que se estableció una alianza militar que tuviera como sustento el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas³.

Una vez finalizada la segunda guerra mundial y logrando frenar la expansión de Rusia la OTAN orientó sus objetivos a salvaguardar y preservar la seguridad y la libertad de sus aliados y sus territorios a través de acciones políticas y militares, hoy en día, teniendo en cuenta las nuevas

¹ El Tratado de Bruselas de 1948 fue firmado el 17 de marzo del mismo año, entre Francia, el Reino Unido, Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo. Da nacimiento a la Unión Occidental. Este tratado de cooperación económica, social y cultural y, esencialmente, de defensa colectiva (asistencia automática en caso de agresión contra alguno de sus miembros en territorio europeo).

² La contención es una estrategia defensiva de naturaleza especial. Está diseñada para evitar que un oponente en busca de expansión territorial actúe para lograr sus pretensiones. Su atractivo descansa en que a la vez que le permite al oponente hacer lo que desee, lo refrena cualquier intención de volverse agresivo.

³ Artículo 51 de la ONU. Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales.

amenazas, enfrentan crímenes transnacionales, terrorismo, narcotráfico, tráfico de armas entre otras.

En ese sentido, y teniendo en cuenta los riesgos y amenazas que se presentan en todos los niveles debido a los cambios que constantemente aparecen en el mundo, es necesario crear una estrategia que esté orientada a dar respuesta a los actuales retos, utilizando de forma eficaz y flexible los recursos con los que dispone un Estado. Una Estrategia que incremente las facultades de prevenir, proteger y dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad. (Romero Junquera, 2011).

Teniendo en cuenta los diferentes acuerdos, tratados y convenios firmados por Colombia para contrarrestar los delitos transnacionales, los cuales en 1995 la Organización de las Naciones Unidas las clasificó en 18 categorías (UNODCCP, 1999). Estos delitos son: 1) lavado de dinero; 2) actividades terroristas; 3) robo de arte u objetos culturales; 4) robo de propiedad intelectual; 5) tráfico ilícito de armas; 6) secuestro de aeronaves; 7) piratería marítima; 8) fraude a aseguradoras; 9) crímenes por medio de computadoras; 10) crímenes ambientales; 11) trata de personas; 12) tráfico en órganos humanos; 13) narcotráfico; 14) bancarrota fraudulenta; 15) infiltración de negocios legales; 16) corrupción; 17) soborno de funcionarios públicos; y 18) soborno de dignatarios de partidos políticos.

Y a sabiendas que dentro de las funciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se encuentran, salvaguardar la paz y el cese a cualquier conflicto entre naciones o países que están dentro de esta organización, con el fin de colaborar en la defensa en los campos social,

político, económico y militar; Colombia con su experiencia puede participar en diferentes operaciones que realiza la OTAN, dando capacitación en el tema de lucha contra el narcotráfico y los delitos transnacionales.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, Colombia cuenta con una vasta experiencia en temas de delitos transnacionales a causa de su conflicto interno, pero no podrá ingresar a la OTAN como aliado directo, ya que por su ubicación geográfica no está dentro de los países del Atlántico Norte, sin embargo ha realizado acercamientos con la Organización por medio de la cooperación en temas de seguridad, a fin de ser un “Aliado Extra”.

En este documento se va a intentar explicar las siguientes posiciones: Porque para los países que integran la OTAN es importante contar con la participación de Colombia en referencia a la experiencia que tiene en temas de amenaza transnacionales. Analizar cuáles han sido las estrategias utilizadas por la OTAN para contrarrestar los delitos transnacionales, y en este sentido es importante aclarar cuáles son los posibles apoyos que puedan brindar la Armada Nacional, y finalmente, qué amenazas y oportunidades se presentarían en caso de aprobarse una Alianza Extra con la OTAN como segundo objetivo.

Experiencia de Colombia en temas de delitos transnacionales.

Existen muy pocas partes en el mundo en las que verdaderamente existan espacios vacíos⁴ o con falta de poder. Los seres humanos son criaturas sociales, y cuando se les deja que actúen por su cuenta, ellos mismos se organizan mediante líneas jerárquicas de manera natural. El grupo de delincuencia organizada territorial clásico es un tipo de sustituto del Estado, que impone el orden en áreas que el Estado ha descuidado o no puede controlar totalmente. (United Nations Office on Drugs and Crime, 2012).

A raíz de esta serie de transformaciones han surgido nuevas amenazas a la seguridad. Si bien muchas de ellas ya eran motivo de preocupación a lo interno de los países, han evolucionado y adquirido un nivel transnacional, especialmente las actividades vinculadas al Crimen Organizado. La globalización es un fenómeno basado en lo económico, que ha alcanzado los ámbitos culturales, sociales, ecológicos y políticos del mundo. Ante esta nueva realidad los Estados han tenido que adaptarse a una nueva delincuencia mucho más poderosa y especializada, ya que su modus operandi, sus actividades, personas involucradas han adquirido gran capacidad para manejar los procedimientos legales, a través de la corrupción y la violencia. (Bermejo, 2009).

Por esta razón, en el ámbito del Derecho Público, resulta imperioso que se analicen mecanismos efectivos y contundentes contra los denominados crímenes transnacionales, como el narcotráfico por sus connotaciones económicas, sociales, políticas y de salubridad, por sus

⁴ La Doctora María del Pilar Ostos Cetina en su informe de “Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia”, define como espacios vacíos los lugares donde no existe la presencia del Gobierno y las Fuerzas Armadas en todas las provincias del Estado. Revista Latinoamérica. México (2011). Pág.: 147-167.

dificultad para combatir debido a que en el derecho internacional público, aparecen nuevos términos como: “aldea global” y “conflictos intermésticos”; términos que hacen referencia : en el primer caso a que las relaciones entre los Estados no resultan ser tan independientes y soberanas sino por el contrario existe una interdependencia más acentuada entre los Estados en todos los órdenes, lo que demanda de los Estados políticas de integración para sacar adelante proyectos comunes de beneficio para todos y de otra parte, como consecuencia de lo anterior, resulta el término “conflictos intermésticos” término que hace alusión, a que existen patologías sociales que pueden generarse en un Estado, pero tener efectos en otros países, siendo implícito la ejecución de nuevos tipos penales que afectan la sociedad mundial (Chavez, 2004).

Así como las actividades lícitas en el mar han ido en aumento, del mismo modo se las actividades ilícitas o criminales han crecido igualmente, aprovechándose de las peculiaridades de este medio para su propagación. Las actividades que tienen que ver con el tráfico de drogas se han ido ampliando, así como la inmigración ilegal o la piratería. De igual forma inquieta que los grupos terroristas, ya sea de origen nacional o transnacional, estén aprovechando la facilidad de tránsito que proporciona el mar para continuar con sus actos delincuenciales. (Laborie, 2011)

El crimen organizado transnacional tiene naturaleza flexible que le ha permitido adaptarse a las diferentes medidas que han implementado los cuerpos de seguridad nacionales, fundamentalmente debido a que no existe una determinación global unitaria. (García, 2003)

La OTAN se ha dado cuenta que los conflictos e inestabilidad de diferentes regiones fuera del área de la Organización puede amenazar directamente la seguridad de la alianza; y para

evitar esto, busca países en los cuales tiene intereses comunes, dentro de una política de “Partenariado”⁵ a fin de establecer una relación estratégica y desarrollar una nueva dinámica de seguridad, donde permita incluir una gran variedad de actores, principalmente para el intercambio de información. (Dominguez Jorge, 2013)

Si vemos el caso de Colombia, el cual tiene diferentes acuerdos bilaterales con sus vecinos a fin de disminuir y neutralizar el narcotráfico, tráfico de armas y trata de personas entre otros delitos, los cuales han arrojado resultados positivos. Para el caso del narcotráfico se presentó una disminución de este flagelo aproximadamente del 8% al 3% con referencia a la última década, acuerdo lo publicado por el gobierno de Colombia y la Organización de Naciones Unidas el 14 de diciembre de 2011.

La relación de la OTAN con los países de Latinoamérica ha sido poca, un ejemplo de ello es Argentina, quien ha participado limitadamente como fuerza de estabilización en Bosnia-Herzegovina en misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, así mismo, tuvo que retirarse de los países no alineados a fin de tener una relación más fluida con los Estados Unidos. En 1998 le fue otorgado por los Estados Unidos y no por la Alianza el estatuto de aliado extra-OTAN, logrando con esto una serie de ventajas financieras, acceso a fondos en condiciones preferenciales y transferencia de armamento y tecnología, además de recibir varios cursos de formación. (Dominguez Jorge, 2013)

⁵ El concepto de partenariado nace en la sociedad occidental, aunque la colaboración entre diversos partearíamos o socios se pueda dar entre todo tipo de países, ya que partenariado es la colaboración entre dos o más estructuras donde se refuerza la cooperación dentro de un marco de negocio.

Si miramos ahora a Chile, participo también en misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas, esta misión la convirtió en uno de los objetivos permanentes de su política exterior, en el año 1997 el ministro de defensa chileno envió a Bosnia-Herzegovina de Naciones Unidas a 23 carabineros de la Fuerza de Tarea de Policía Internacional. La OTAN está interesada en Brasil por su crecimiento en el tema de ciberdefensa. (Dominguez Jorge, 2013)

Ahora bien, el único país que ha participado en misiones bajo el mando de la OTAN es El Salvador, en las labores de adiestramiento de las Fuerzas Militares y Policiales de Afganistán, a fin de mejorar la situación de seguridad del país afgano, utilizando una estrategia de compromiso, con el fin de retribuir parte de lo que la comunidad internacional hizo por su país, según el presidente salvadoreño Mauricio Funes, el país ya participó en Irak desde 2003 a 2009 al lado de Estados Unidos (Dominguez Jorge, 2013).

Colombia también ha participado de la reunión 28+n⁶ en el tema de la lucha contra el narcotráfico, y teniendo en cuenta su experiencia en otros delitos transnacionales como son el terrorismo, la trata de personas y el tráfico de armas, podría ser el próximo país en enviar tropas a Afganistán, como lo sugirieron en la Cumbre de Chicago. (James Stavridis, 2012)

Ya anteriormente veíamos como Colombia debido a su conflicto interno, ha adquirido conocimiento en las áreas de desminado y lucha contra el narcotráfico, estos resultados han influenciado en la estabilidad política del país impactando la seguridad nacional y de la región, los cuales a través de su experiencia pueden aportar grandes beneficios a la OTAN, nótese que

⁶ El formato 28+n supone la participación no solo de los tradicionales Estados miembros de la Organización sino también la participación de estados no pertenecientes a la Organización.

en el 2008 se envió una delegación de Oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía colombiana a Afganistán para ver de qué manera podían apoyar con sus conocimientos en tema de desminado, lucha contra el terrorismo y el narcotráfico.

De igual forma las armadas de los países a lo largo de la historia han estado vinculadas a la protección de su comercio marítimo y al apoyo de su política exterior. Lo cual confirma lo dicho por Alfred Mahan: *“En estas tres cosas – producción, embarque y protección de las líneas marítimas – se encuentra la clave de gran parte de la historia y de la política de las naciones que tienen fronteras con los mares”*. Este papel sigue estando vigente, pero la creciente interdependencia de las economías ha vuelto compleja las relaciones entre ellos. (Bailes & Cottey, 2006). Por lo tanto es importante para la Armada colombiana realizar un efectivo control del mar durante sus operaciones, ya sea en tiempo de paz o de guerra.

La paz mundial y la prosperidad de los estados depende, en gran medida, de la seguridad en el escenario marítimo mundial, puertos, costas, aguas territoriales y alta mar, pues es a través de él que se conduce la mayor parte del comercio y en él se llevan a cabo importantes actividades económicas. La amenaza asimétrica ha crecido y emplea métodos, tecnologías, valores y organizaciones muy diferentes a las de las fuerzas regulares de un estado. Estas amenazas actúan a través de organizaciones subversivas; grupos terroristas; organizaciones criminales, traficantes de drogas, mafias, redes de lavado de dinero; piratas informáticos. (Bailes & Cottey, 2006)

El Plan Estratégico Naval 2011-2014 de la Armada Nacional de Colombia, se conceptúa y enmarca la estrategia en cinco vértices; Seguridad y Defensa Nacional, Seguridad Marítima y

Fluvial, Desarrollo Marítimo, Protección del Medio Ambiente, Rol Internacional (Armada Nacional, 2011), y para el 2013 la Armada Nacional se enmarca en tres roles, el Rol Nacional el cual busca apoyar el desarrollo de la nación, el Rol Internacional para apalancar la política exterior del estado y el Rol Militar con el fin de defender los intereses nacionales. (Wills, 2014).

Para el tema que se está analizando, La Armada Nacional en el Rol Internacional tiene como función apalancar la política exterior del estado utilizando un poder blando⁷ como es el entrenamiento y fortalecimiento de la confianza mutua, siendo la representación del Estado, participando activamente en asistencia humanitaria y atención de desastres, en operaciones de mantenimiento de paz y efectuando presencia naval, entre otras. (Wills, 2014)

Se puede observar como la Armada Nacional con la estrategia Naval “Cerrando Espacios”⁸ implementada desde el 2000 logro la disminución en finanzas y recursos en la lucha contra el delito del narcotráfico, con esta estrategia se buscaba neutralizar el negocio de las drogas ilícitas, pero la Armada Nacional no contaba con los recursos necesarios para modernizar todas las unidades; con todo y eso solo se tenía la experiencia del personal la cual adquirieron en las diferentes operaciones marítimas, obviamente sin descuidar la misión y funciones de la Institución. A fin de hacer factible la estrategia se hacía necesario a mediano plazo la

⁷ El término fue acuñado por el profesor de la Universidad Harvard Joseph Nye en su libro de 1990 *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*, que luego desarrollaría en 2004 en *Soft Power: The Means to Success in World Politics*. Poder blando, es un término usado en relaciones internacionales para describir la capacidad de un actor político, como por ejemplo un Estado, para incidir en las acciones o intereses de otros actores valiéndose de medios culturales e ideológicos, con el complemento de medios diplomáticos.

⁸ La estrategia “Cerrando Espacios” inicio en el año 2000 bajo el comando del Señor Almirante Mauricio Soto Gómez (2000-2006), con esta estrategia se busca neutralizar el negocio de las drogas ilícitas y sus finanzas.

adquisición, cambio y modernización de las unidades a fin de estar a la par con la guerra asimétrica que se presentaba desde esa época.

Teniendo en cuenta las nuevas amenazas, como son las actividades terroristas; tráfico ilícito de armas; piratería marítima; crímenes ambientales; trata de personas; narcotráfico; corrupción; entre otros, la Armada Nacional ha implantado una variedad de acciones para contrarrestar estas amenazas como es la cooperación y acuerdos bilaterales y multilaterales en una política de poder blando con los países de la región, en especial con los Estados Unidos y algunos países de Europa con el fin de recibir ayuda logística y financiera para efectuar planes que permitan combatir el narcotráfico en el área marítima a las organizaciones narcoterroristas.

Ciertamente, el narcotráfico es el mayor flagelo de la región, los narcoterroristas utilizaban las rutas terrestres pero eran más complicadas para el tráfico ilícito (tiempo, espacio, control), por lo tanto el mar se convirtió en un medio favorable, así, pues, el 70% de la cocaína procedía de sur américa (Armada Nacional, 2004).

Ya lo dice Castex también, que para llegar a ejercer el Dominio del mar en todas partes, no serían suficientes todas las marinas del mundo reunidas. Es necesario tener presente también a los neutrales, que no pueden ser eliminados fácilmente de la navegación. El teatro de operaciones marítimo, a la inversa de lo que sucede en tierra, es recorrido permanentemente por buques extraños al conflicto. (Castex, 1938)

Recordemos que Julian Corbett registra que el control del mar no es otra cosa que el control de las líneas de comunicaciones marítimas, ya sea para su uso comercial o para propósitos militares. El Control del Mar es el pilar donde descansa la Estrategia Marítima y por ende la Estrategia Naval, pero este control es local, imperfecto, temporal e incompleto. Teniendo en cuenta lo anterior se debe tener como un requisito esencial el de disponer de los medios apropiados y suficientes para que se pueda ejercer dicho control.

Regional de Centroamérica, a fin de analizar los criterios transnacionales, siendo participan países europeos y del hemisferio occidental, entre ellos Colombia. (Vásquez, 2012)

Lo anterior se constituyó en un reto para la Armada Nacional, en lo operativo, logístico, personal y en la búsqueda de información a través de la inteligencia a fin de poder interceptar las lanchas, se tomó en cuenta las posibles rutas de salidas (esteros y mangles) los cuales, son rutas de difícil control para neutralizar el narcoterrorismo, garantizando la seguridad a nivel nacional y regional.

Esto nos lleva a que en el año 2007, las organizaciones de narcoterrorismo orientaron sus

Buen ejemplo de ello es la inspección que realizan los miembros de la Armada Nacional a las motonaves que navegan en el Mar Caribe y en el Océano Pacífico, a fin de evitar el tráfico de blancas, de armamento, la piratería y crímenes ambientales, los cuales son producto del narcoterrorismo, así mismo identificar, neutralizar y destruir las Organizaciones Narco Terroristas en lo terrestre, fluvial y marítimo y evitar la afectación en la población civil siempre en busca del bienestar de sus conciudadanos.

La Armada Nacional para el año (2003-2006) orientó sus esfuerzos en dos frentes, la protección de las personas y los recursos, y el combate contra el narcotráfico, tráfico de armas,

munición y explosivos, para esto incremento el control territorial y cerro los espacios de costas, mares y ríos, Así, por ejemplo en temas de interdicción marítima ha utilizado su poder naval en operaciones conjuntas⁹ y combinadas¹⁰. (Armada Nacional, 2004).

Otro ejemplo es la operación " Martillo" la cual es multinacional y que forma parte de la estrategia de seguridad regional del Gobierno de Estados Unidos y de la Iniciativa de Seguridad Regional de Centroamérica, a fin de erradicar los crímenes trasnacionales, donde participan países europeos y del hemisferio occidental, entre ellos Colombia. (Vasquez, 2012)

El empleo de artefactos semisumergibles, se incrementó en los años 2005 y 2006 en donde se logró detectar cinco artefactos en el Océano Pacífico, tres estaban en fabricación y alistamiento y los otros dos ya estaban navegando (Semana, 2012).

Esto nos lleva a que en el año 2007, las organizaciones de narcoterroristas orientaran sus esfuerzos a continuar con el tráfico ilícito por medio de estos artefactos, tanto así que la Armada Nacional logro neutralizar ocho semisumergibles, de los cuales siete se encontraban en el Océano Pacífico y uno en el Mar Caribe. (Armada Nacional)

Se debe tener en cuenta que el gobierno colombiano para el año 2002-2006 el presupuesto asignado a la Armada Nacional fue aproximadamente de US\$ 402 millones de

⁹ Acuerdo Manual de Acción Unificada y Operaciones Conjuntas FFMM 3-26 (reservado). *Las operaciones conjuntas* se definen como las acciones militares llevadas a cabo por fuerzas conjuntas o por fuerzas de las distintas armas operando en conjunto. La definición implica acciones de las fuerzas militares de un único país.

¹⁰ Acuerdo Manual de Acción Unificada y Operaciones Conjuntas FFMM 3-26 (reservado). *Las operaciones combinadas* se pueden definir las que se llevan a cabo por fuerzas militares de dos o más naciones aliadas que actúan en conjunto para cumplir con una única misión.

dólares y la ayuda extranjera (Plan Colombia) de aproximadamente US\$ 42 millones de dólares, esto indica que es alrededor del 9.5% de los recursos asignados para lograr cumplir con el objetivo trazado. (Armada Nacional, 2004).

Debemos señalar ahora que dentro de los diferentes Acuerdos Marítimos que existieron para esa época se utilizó un poder blando, ya que se inició con una estrategia bilateral con los Estados Unidos a fin de neutralizar las bases económicas del narcotráfico afectando su infraestructura y la directiva del negocio ilícito. Del acuerdo vale resaltar los siguientes tres puntos:

“1) combatir efectivamente el tráfico ilícito por mar a través de la cooperación mutua y continua en materias técnicas, económicas, entrenamiento y de equipo, 2) fortalecer los procedimientos bilaterales que impliquen la visita e inspección de naves sospechosas o incursas en el tráfico ilícito por mar, 3) aplicar medidas de interdicción sobre áreas sometidas a jurisdicción colombiana y extranjera”. (Armada Nacional, 2004).

Estos puntos son desarrollados por Colombia en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, llevada a cabo en Viena, Austria del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988.

Estrategias utilizadas por la OTAN para contrarrestar los delitos Transnacionales.

Como se dijo al principio, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es una coalición y Organización Internacional de carácter militar, la OTAN presenta en la actualidad los programas de «partenariado»¹¹ (Estivill, 1997)» en la cual participan cerca de cuarenta naciones. Los cuales se originaron después de que en Europa Central y Oriental se diera la caída del muro de Berlín, en 1989. De esta forma en 1991 nace el Consejo de Cooperación del Atlántico Norte (NACC); la Asociación para la Paz (APP), en 1994, y, en 1997, el Consejo de Asociación Euro-atlántico (EAPC), en sustitución del NACC, cuyo objetivo era el de crear una asociación mayor y más operativa, esto permitiría a la OTAN relacionarse con países estratégicamente importantes, y los cuales no estaban interesados en la integración, lo cual generó la creación de la coalición, dirigida por la Alianza, a fin de buscar la paz de los Balcanes. Esto fue un logro importante para la OTAN en los años noventa y una gran estrategia de fomento de la seguridad en todo el continente europeo. (Encina, 2013)

En otro orden de ideas, en los últimos años se ha visto como ha aumentado en consideración el grupo más informal de los «socios alrededor del globo» (partners across the globe, PAG), que antiguamente eran llamados “países de contacto”. Se observa como este grupo está constituido por países tan diferentes como Japón, República de Corea, Australia, Nueva Zelanda, Mongolia y Pakistán. Además, ayudan a la OTAN de manera bilateral y en algunos casos con contribuciones de gran importancia en las misiones aliadas. (Encina, 2013)

¹¹ Se alega que el uso de palabras alternativas puede inducir a error; que en ciertos contextos el término «asociación», por ejemplo, tiene connotaciones jurídicas que no siempre están presentes en partnership, mientras que términos como «colaboración», «cooperación» o «solidaridad» pueden resultar mucho más ambiguos en español que el partnership inglés, que a menudo incorpora la idea de «compromiso» entre partes.

Actualmente, la OTAN está conformada por 28 países miembros¹². En 1949, 12 países fundaron la organización: Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Islandia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, el Reino Unido y Estados Unidos. Los demás países miembros son: Grecia y Turquía (1952), Alemania (1955), España (1982), la República Checa, Hungría y Polonia (1999), Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia (2004), y Albania y Croacia (2009).

Otra importante designación que pueden tener los países que tienen una estrategia de trabajo con las Fuerzas de los Estados Unidos es el de Aliado importante no-OTAN (en inglés, Major Non-NATO Ally; MNNA) la cual es dada por el gobierno de los Estados Unidos a un grupo de aliados, y que no son miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Aunque un país sea designado como MNNA¹³, no indica que se obtiene un pacto de defensa colectiva con los Estados Unidos, pero se obtienen unas ventajas militares y financieras que no podrían ser conseguidas por países que no pertenecen a la OTAN.

Se debe analizar el cambio del entorno estratégico en que se desenvuelve la alianza, ya que a nivel global hay delitos comunes o amenazas que afectan la seguridad mundial, lo que conlleva a efectuar un Nuevo concepto estratégico (NCE) el cual se caracteriza por la incertidumbre, pero se debe dar facilidad de entendimiento a los aliados para que exista una “Confianza estratégica”. (García, 2010).

¹² Ver anexo “A”. Ilustración 1. Organización del Tratado del Atlántico Norte.

¹³ Ver anexo “A”. Ilustración 2. Aliado importante no-OTAN (MNNA).

Se puede apreciar que los que quieren pertenecer o participar con la OTAN, o que la misma Organización desea asociar, buscan confrontar los nuevos retos que han aflorado en materia de seguridad en el siglo XXI, como la piratería, el terrorismo, el incremento de armas de destrucción masiva, y la necesidad de mayor preparación en ciberdefensa. (Encina, 2013)

El crimen organizado transnacional tiene naturaleza flexible que le ha permitido adaptarse a las diferentes medidas que han implementado los cuerpos de seguridad nacionales, fundamentalmente debido a que no existe una determinación global. (García, 2003). Colombia en su búsqueda hacia la derrota de las organizaciones criminales transnacionales, ha realizado varios acuerdos y sigue buscando más aliados para poder combatir en forma eficiente esta problemática, aunque muchos países no se han unido a este esfuerzo. Debido a este problema Colombia ha consolidado su liderazgo regional gracias al trabajo que ha venido realizando y la colaboración que ha recibido por parte de otros países.

Para considerar lo dicho, la OTAN ha empleado el poder y la influencia a fin de adoptar una estrategia de compromiso, en busca de la seguridad de la región, intenta influenciar en los campos del poder, sobre todo en el económico y en el militar; así las cosas se observan el crecimiento de la OTAN lo cual refleja una estrategia de compromiso.

Nótese que todas esas ideas van en camino a las alianzas y a las coaliciones entre los diferentes países y organizaciones como una parte esencial del poder. Sin embargo Estados Unidos hasta después de finalizar la segunda guerra mundial se valió de alianzas con tal de limitar a sus enemigos potenciales. Todo esto parece confirmar que Estados Unidos como

miembro fuerte y principal de la OTAN a través de sus alianzas ha logrado restringir u obligar; a sus opositores, sin embargo la guerra también exige o restringe a los Estados Unidos, ya que depende de factores políticos, económicos y militares.

Por otra parte, la OTAN utiliza una política de seguridad nacional basada en la negación como lo hizo en Europa del Este, recordemos que al principio de la guerra fría se negó el acceso de la Unión Soviética para poder influenciar en las áreas que geopolíticamente eran y son las más importantes del mundo, es más, hace cuatro años la Organización empezó a preocuparse sobre las futuras asociaciones dentro de la comunidad euro-atlántica, y teniendo en cuenta que existen grandes retos estratégicos que son afrontados en la actualidad y que serán combatidos en el futuro, y estos se encuentran por fuera de Europa, lo que implica asumir compromisos en regiones del planeta potencialmente inestables donde la Alianza quizá no haya pisado antes. (Encina, 2013)

A partir del 11 de septiembre de 2001 cuando se produjeron los atentados de las torres gemelas en Estados Unidos, el Consejo del Atlántico Norte contempló primera vez que se aplicaría la cláusula de defensa mutua del artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte. A pesar de lo anterior, el gobierno de los EEUU acordó que la operación “Libertad Duradera” no sería realizada en el marco de la OTAN, quien participó únicamente con diecisiete radares volantes (AWACS). (Fernández Tomás, 2001)

Otras intervenciones de la OTAN han sido, la participación en la guerra de la ex-Yugoslavia (en Bosnia, Kosovo y Macedonia); los bombardeos sobre Serbia en 1999; en agosto

de 2003, la OTAN contrajo la dirección de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán (ISAF); a partir del 31 de marzo de 2011 la OTAN se ha hecho cargo de las operaciones militares en Libia resultantes de las resoluciones 1070 y 1973 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

En Lisboa en el año 2010 se aprobó un nuevo concepto estratégico en el que se asevera que los conflictos y los desequilibrios que suceden fuera de la jurisdicción de la OTAN alcanzaran a afectar en forma directa la seguridad de la dicha Organización. (Encina, 2013).

Se evidencia que las políticas de alianza son de mutuo acuerdo entre las diferentes partes, esto quiere decir que es libre y voluntariamente. Todo esto en busca de los intereses comunes como es la paz y la seguridad, la OTAN busca negar a sus potenciales enemigos el uso del poder que implique amenazar sus propios intereses y el de sus aliados. Nótese que hasta ahora todo el tema tratado es de la seguridad, y en ninguna de los documentos o fuentes citadas hacen referencia alguna a temas de defensa.

Posibles apoyos que pueda brindar la Armada Nacional a la OTAN contra los delitos transnacionales.

En el mes de junio de 2013 Colombia anuncio que podría firmar un acuerdo con la OTAN, el cual consiste en un acuerdo de cooperación en seguridad, donde permitirá el intercambio de información de inteligencia entre la Alianza y Colombia, lo anterior a fin de ser

un “Aliado Extra¹⁴” para la seguridad de la región. Solo hasta el 25 de junio de 2013 el ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, y el comandante supremo aliado, el General estadounidense Philip Breedlove, firmaron el tratado sobre cooperación y seguridad de información, con temas de intercambio de información y buenas prácticas en materia de seguridad y lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, dicho tratado fue firmado en Bruselas (Reino de Bélgica) y consta de seis artículos.

El pasado 8 de septiembre de 2014, el Gobierno sancionó la Ley 1734, por medio de la cual se aprueba el Acuerdo entre Colombia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre cooperación y seguridad de información.

Dicha disposición indica que antes de intercambiar cualquier información clasificada entre la OTAN y el Gobierno de Colombia, las autoridades de seguridad responsables deberán establecer de manera recíproca que la parte receptora esté dispuesta a proteger la información que reciba. (Ley 1734, 2014)

¹⁴ *Status de un Aliado Extra-OTAN* : Las empresas de los aliados pueden participar en las licitaciones del Pentágono para el mantenimiento, examen o reparación de equipos de las Fuerzas Armadas norteamericanas ubicados fuera de los EEUU, el secretario de Defensa está autorizado a celebrar acuerdos con los aliados para la investigación y el desarrollo conjunto de equipamiento de defensa, la ley autoriza al secretario de Defensa a brindar la garantía del Gobierno norteamericano sobre la compra o arrendamiento de artículos de defensa por parte de los aliados, el secretario de Defensa está autorizado a transferir a los aliados tecnología relativa a la producción de artículos para la defensa o a ayudar a los aliados en su producción, los montos máximos anuales fijados por la legislación de Asistencia Militar y la de Control de Exportaciones de Armas no son válidos para los aliados, y pueden ser superados por el Pentágono, la ley autoriza al presidente norteamericano a transferir a los aliados, de forma gratuita y prioritaria sobre otros potenciales receptores, excedentes de defensa, los aliados pueden participar de un fondo para la investigación y desarrollo conjunto de tecnologías antiterroristas, la ley autoriza a los aliados a recibir ciertos armamentos, en principio, no susceptibles de ser exportados, los aliados pueden celebrar con EEUU acuerdos de estandarización sobre la producción de equipos para entrenamiento militar, la ley autoriza al presidente a proveer financiación a los aliados para el arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de proveedores privados estadounidenses de materiales de defensa, excluyendo equipamiento de avanzada, el secretario de Defensa queda autorizado a dar en préstamo a los aliados materiales, insumos o equipos a efectos de llevar a cabo programas de investigación y desarrollo, prueba o evaluación.

Al respecto, establece que las partes no podrán utilizar la información y el material intercambiados para propósitos diferentes de los establecidos en el marco de los respectivos programas y de las decisiones y resoluciones inherentes.

Por último, la ley aclara que es un objetivo estratégico de Colombia fortalecer la cooperación con organismos multilaterales y otras naciones, no solamente en la perspectiva de buscar mayor efectividad en la lucha contra la delincuencia transnacional y otras amenazas, sino también para orientar la visión de futuro de las Fuerzas Armadas de Colombia. (Ley 1734, 2014)

Ser un aliado puede conceder algunas ventajas financieras para los Gobiernos, que les da condiciones preferenciales; para sus empresas, participación en licitaciones, y para sus fuerzas armadas, transferencia de armamento. El nombramiento de “Aliado Extra OTAN” fue creado en 1989 por el Congreso de los Estados Unidos, no por la organización, como un mecanismo para reforzar los lazos militares con países situados fuera del área del Atlántico Norte” (Reficco, 1998). Deseo, en este contexto, subrayar que siempre que hay una alianza entre países, cada integrante busca su propio interés.

La OTAN busca ampliar sus círculos de amigos, el cual es el concepto estratégico implementado desde el año 2010 (Malamud, 2013, pág. 4). Vamos a recordar, una vez más, que el Ministro de Defensa Juan Carlos Pinzón se manifestó con relación al acercamiento de Colombia a la OTAN, quien declaró que lo que se pretende es “un acuerdo de cooperación en temas de seguridad, porque Colombia está en la posibilidad de exponer experiencias en lo referente al narcotráfico, el terrorismo, la trata de personas y el tráfico de armas, además estamos

interesados en adquirir experiencias de otros países para alcanzar otros estándares de seguridad en la lucha contra amenazas transnacionales".

Ahora bien, teniendo en cuenta este concepto y la política exterior de Colombia, se está buscando crear una alianza en lo político – militar que permita ubicar a las Fuerzas Militares de Colombia como un referente en la región y de esta forma “las Fuerzas Militares extender su misión más allá de las fronteras”, buscando el mantenimiento de paz en el marco de las Naciones Unidas (ONU), alimentada por el mismo espíritu: “al ayudar a los demás, te ayudas a ti mismo” como lo cita el autor Ezequiel Reficco en su obra “Argentina como aliado Extra-OTAN de los EE UU: los factores detrás de la alianza.” (Reficco, 1998).

Como ya se mencionó anteriormente, la Armada Nacional desde su estrategia cerrando espacios ha logrado neutralizar y minimizar el negocio del narcotráfico, el terrorismo, la trata de personas y el tráfico de armas, lo anterior en busca de crear actividades de cooperación que contribuyan al fortalecimiento de las Fuerzas Militares elevando sus estándares profesionales.

Así mismo en una entrevista radial, la vocera de la OTAN, Carmen Romero resalto la importancia de contar con militares colombianos expertos en Afganistán, manifiesta que varios países tienen tropas allá, de manera que una participación de Colombia en esta área, reflejaría una implicación muy fuerte ante la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo; esta participación de Colombia sería un contacto para la alianza y podría participar en misiones conjuntas (Romero, 2008).

Ahora bien, la consultora de la OTAN Natalia Springer, explicó que “Colombia se vincularía con esa organización indirectamente a través de España en la fuerza estabilizadora que compone Europa pero aclaró que sin tareas de combatiente”. (Romero, 2008)

El ministro de Defensa, Juan Carlos Pinzón, afirma lo expresado anteriormente por la vocera y consultora de la OTAN, manifestando en Bruselas que Colombia no forma parte ni va a ser parte de la Alianza. “Lo que buscamos es aprender de la OTAN, pero también compartir con ellos nuestra experiencia de la lucha contra el narcotráfico, contra grupos terroristas y otros delitos que cometen organizaciones del crimen organizado transnacional” (La Razón, 2013).

Ambiente Jurídico

Ya habiendo visto los aportes de parte y parte, se debe tener en cuenta que cualquier operación militar que se realice ya sea en el interior del territorio colombiano o en el exterior presenta ciertos riesgos jurídicos, en tal virtud, Colombia debe prepararse para afrontar dichos riesgos y situaciones que puedan presentarse.

Se debe partir de la base de que cada país es soberano, y cada uno plantea, dicta, crea las bases jurídicas por medio de la jurisprudencia propia de cada Estado, ya sea por medio de leyes, decretos, etc., pero siempre amparadas por un marco legal, que permite que, en este caso, los ciudadanos colombianos estén protegidos jurídicamente en su forma de actuar durante un conflicto o guerra.

Lo anterior nos lleva a pensar que no existe ninguna fuerza armada que no tenga la habilidad de trabajar sin dichos elementos jurídicos, ya que se debe de tener un marco legal para participar en actividades que no son propias de las Fuerzas Armada. Dándole protección jurídica a los participantes de dichas actividades, para que se preocupen menos de los problemas jurídicos que se pueden presentar, ya que al tener claro las implicaciones jurídicas de su accionar, pueden cumplir su misión de forma más efectiva y bajo un marco legal adecuado.

Al entrar en el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) se acepta el aspecto militar, político y económico de los cuales está sujeta la organización. En el aspecto militar, se entiende que es una organización de ayuda mutua para el ejercicio del derecho de legítima defensa, acuerdo los artículos 5 y 6 del Tratado del Atlántico Norte, que al tenor dice:

“Artículo 5

Las Partes convienen en que un ataque armado contra una o contra varias de ellas, acaecido en Europa o en América del Norte, se considerará como un ataque dirigido contra todas ellas y en consecuencia acuerdan que si tal ataque se produce, cada una de ellas, en ejercicio del derecho de legítima defensa individual o colectiva, reconocido por el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, asistirá a la Parte o Partes así atacadas, adoptando seguidamente, individualmente y de acuerdo con las otras Partes, las medidas que juzgue necesarias, incluso el empleo de la fuerza armada para restablecer y mantener la seguridad en la región del Atlántico Norte.

Todo ataque armado de esta naturaleza y toda medida adoptada en consecuencia se pondrán inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad. Estas medidas cesarán cuando el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para restablecer y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Artículo 6

A efectos del artículo 5 se considera ataque armado contra una o varias de las Partes un ataque armado:

- i) Contra el territorio de cualquiera de las Partes en Europa o en América del Norte, contra los departamentos franceses de Argelia, contra el territorio de Turquía o contra las islas bajo jurisdicción de cualquiera de las Partes o en la región del Atlántico Norte al Norte del Trópico de Cáncer.*
- ii) Contra las fuerzas, buques o aeronaves de cualquiera de las Partes que están en dichos territorios o sobre ellos, o en cualquier otra región de Europa en la que estuviesen estacionadas fuerzas de ocupación de cualquiera de las Partes en la fecha en que el Tratado entró en vigor, o en el mar Mediterráneo o en la región del Atlántico Norte al Norte del Trópico de Cáncer.”*

Aunque su actuar está limitado por los artículos 5 y 6 de dicho tratado, en la práctica se puede observar que han ido más allá de lo que establece el tratado, como ejemplo claro está la intervención en la guerra de la ex Yugoslavia (Bosnia, Kosovo y Macedonia). Al realizar los bombardeos sobre Serbia en 1999, lo cual estuvo por fuera de la carta de las Naciones Unidas. Específicamente en el principio de no intervención de la ONU en donde “El Artículo 2, párrafo 7, de la Carta de las Naciones Unidas, estipula que las Naciones Unidas no están autorizadas a intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados...”

Lo anterior muestra que no solamente se adquiere un compromiso militar sino también político de participar en las intervenciones que sean convenidas en la alianza, aunque dicho “deber” no esté definido jurídicamente.

Fortalezas y Amenazas de ser Aliado de la OTAN

Ya habiendo visto los aportes de parte y parte, debemos considerar la amenazas en el ambiente internacional, recordemos que las intenciones de Colombia de participar con la OTAN ha generado el descontento en la región, considerándolo como una agresión y provocación directa a algunos de los Gobiernos de Sur América (Venezuela, Ecuador, Bolivia) y Nicaragua, generando una inestabilidad de la política exterior de Colombia en la región.

De lo anterior, el presidente Evo Morales, de Bolivia, califico de “Amenaza” el acercamiento de Colombia a la OTAN (La Republica, 2013), así mismo el presidente Nicolás Maduro calificara como “aberrante”, la intención de Colombia de integrarse a la OTAN, Daniel Ortega, de Nicaragua, agregó “Que un país latinoamericano quiera incorporarse a la OTAN será instrumento de una política para debilitar y tratar de destruir el proceso de unidad que vive la región”.

Es así que, los países de la región ven la decisión de Colombia como un posicionamiento de esos intereses extranjeros y foráneos, en razón a que la UNASUR¹⁵ viene siendo un espacio de integración de los países latino americanos y que busca consolidar la región como una zona que busca la paz.

¹⁵ UNASUR. La Unión de Naciones Suramericanas es una organización internacional creada en 2008 como impulso a la integración regional en materia de energía, educación, salud, ambiente, infraestructura, seguridad y democracia. Sus esfuerzos están encaminados a profundizar la unión entre las naciones suramericanas, bajo el reconocimiento de sus objetivos regionales, fortalezas sociales y recursos energéticos. La República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela son sus doce Estados miembros.

Se debe considerar también las Amenazas en el ámbito interno; en el congreso de la República de Colombia, está en etapa de aprobación el proyecto de Alianza Extra-OTAN en materia de cooperación, donde se argumenta que en un escenario que busca la paz, y no una alianza para participar del conflicto interno colombiano.

Así como se analizó las amenazas, ahora veremos la oportunidades en el ámbito internacional, Colombia con su experiencia, como se ha manifestado desde el inicio puede participar en la lucha contra los delitos transnacionales comunes como el narcotráfico y el terrorismo, desminado humanitario, en operaciones de defensa que desarrolle la OTAN y misiones de paz que realice la ONU. Recordemos también que Colombia es un referente de seguridad en la Región. “Las potencias medias como las regionales no pueden actuar solas, sino que necesitan de otros países, sobre los cuales puedan ejercer una influencia regional” (Ardila, 2012).

Ahora bien, en el ámbito interno Colombia podrá obtener capacitación y brindar o entregar conocimiento. Los acuerdos de cooperación estarían enmarcados en tres temas concretos: educación y capacitación de las tropas, justicia militar y derechos humanos según lo expresado por el gobierno nacional; no olvidemos además los privilegios financieros.

Conclusiones

Colombia debido a su conflicto interno, ha adquirido gran experiencia en las áreas de desminado, lucha contra el narcotráfico y la trata de blancas, estos resultados han influenciado en la estabilidad política del país impactando la seguridad nacional y regional, los cuales pueden aportar grandes beneficios a la OTAN

La armada Nacional, acuerdo su conocimiento en interdicción marítima en lucha contra el narcotráfico no puede operar en todas las áreas donde hay presencia de la OTAN, además se debe contar con los recursos necesario para modernizar las unidades de acuerdo a lo requerido por la Organización.

Al pertenecer Colombia como país aliado extra, tendría posiblemente una serie de ventajas financieras, acceso a fondos en condiciones preferenciales y transferencia de armamento y tecnología, además de recibir varios cursos de formación, buscará acceso a conocimiento, experiencia y buenas prácticas de las fuerzas armadas europeas en materia de operaciones contra delitos transnacionales, operaciones humanitarias y de paz.

Si bien es cierto, habría tensiones diplomáticas con Venezuela, Ecuador, Bolivia y Nicaragua, los cuales no están de acuerdo con la participación de Colombia en la OTAN por considerar esta Organización como una amenaza para la región, por ser Estados Unidos el miembro más fuerte de la OTAN. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que estos países tienen una ideología socialista.

Es de esa forma que Colombia en el tablero geopolítico regional es vista como el aliado más cercano a Estados Unidos, quien es la principal cabeza de la OTAN, entre tanto los demás países con tendencia socialista distinguen a los Estados Unidos como una potencia imperial y como el principal enemigo militar de la región. Ya que ven como una amenaza la ampliación de sus bases militares en el continente y la activación de su IV flota, viendo estos hechos como una amenaza a la paz mundial, al poder intervenir en cualquier país que represente un peligro a sus intereses.

Es también la percepción de algunos países socialistas en la que ven como la comunidad internacional observa que la debilidad o la inseguridad de algunos Estados para afrontar problemas de orden social, político o militar (también llamados Estados frágiles o fallidos), trascendió del orden interno, a convertirse en un problema y una compromiso global, en la que es ineludible constituir vínculos de cooperación y apoyo mutuo.

La participación de las Fuerzas Armadas de Colombia en el escenario internacional muchas veces constituye un riesgo jurídico, teniendo en cuenta que en este ámbito no se está dotado de herramientas jurídicas para afrontar las diferentes situaciones que se puedan presentar, ya que nuestro rol actual es diferente al que podríamos estar realizando en un futuro. Lo que nos obliga a prepararnos para afrontar dichos cambios, creando un marco legal que cubra todas las tareas a las cuales nos veremos obligados a afrontar.

El marco jurídico que sea creado debe abarcar no solamente las operaciones en el exterior que se relacionen con la defensa del país, sino aquellas que no tengan relación con la defensa o

interés nacional, como las operaciones de mantenimiento de la paz, la ayuda humanitaria y la estabilidad.

Se debe realizar capacitación al personal participante en el perfeccionamiento de lenguas modernas en especial el idioma inglés, teniendo como centro de gravedad el inglés técnico, y de otros idiomas de utilidad para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Referencias

- Armada Nacional. (2004). Cerrando espacios. *Rumbo al futuro*, 32.
- Armada Nacional. (2011). *Plan Estratégico Naval 2011 2014*. BOGOTA.
- Armada Nacional. (2011). Revista Armada Nacional. *Rol Internacional de la Armada Nacional*. Bogotá DC, Colombia.
- Armada Nacional. (s.f.). <http://armada.mil.co/es/content/un-nuevo-semisumergible-al-servicio-del-narcotr%C3%A1fico-fue-incautado-en-el-pac%C3%ADfico-colombiano?page=2>.
- Bailes , A. J., & Cottey, A. (2006). *Regional Security Cooperation in the Early 21st Century*. Oxford: Oxford Univ. Press.
- Bermejo, M. F. (diciembre de 2009). *La Globalización del Crimen Organizado*. Obtenido de http://www.ivac.ehu.es/p278content/es/contenidos/boletin_revista/eguzkilore_23_homenaje_ab/es_eguzki23/adjuntos/10-Bermejo.indd.pdf
- C. Isby, D., & Kamps Jr, C. (1985). *Armies of NATO's Central Front*. Jane's Publishing Company Ltd.
- Castex, R. (1938). *Teorias estrategicas* (Vol. I). Buenos Aires: Escuela de Guerra Naval.
- Chavez, L. (2004). Acuerdo entre los gobiernos de colombia y estados Unidos para suprimir el trafico ilicito por el mar. En *Interdicción marítima - Fundamentos y analisis* (pág. 24). Bogota.
- CNN vive la Noticia. (14 de 12 de 2011). <http://cnn.espanol.cnn.com/2011/12/14/el-narcotrafico-disminuye-en-colombia-pero-aumenta-la-violencia-dice-la-onu/>.
- Dominguez Jorge. (2013). America Latina y la OTAN. En D. Jorge, *España y su posible papel en las iniciativas de "Partenariado" Iberoamericano en OTAN e iniciativas CSDP en la EU* (pág. 13). Madrid: Ministerio de Defensa Español.

- Encina, C. G. (2013). *América Latina y la OTAN*. Madrid: Ministerio de Defensa de España.
- Estivill, J. (1997). *El partenariado social en Europa. Una estrategia participativa para la inserción*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Fernández Tomás, A. F. (2001). El recurso al artículo quinto del Tratado de Washington tras los acontecimientos del 11 de septiembre: mucho ruido y pocas nueces. *Revista Española de Derecho internacional*, LIII(1 y 2), 205 - 226.
- García, E. M. (2010). Nuevo concepto estratégico. En E. M. García, *Nuevo concepto estratégico de la OTAN: Una aportación española* (pág. 100). España: Fundación Alternativas.
- García, M. R. (24 de septiembre de 2003). *Los delitos transnacionales*. Obtenido de La razón - La gaceta jurídica: http://www.la-razon.com/suplementos/la_gaceta_juridica/delitos-transnacionales_0_1912008864.html
- Interagency Assessment of Cocaine Movement. (2003).
- James Stavridis. (2012). Sailing on to the NATO Chicago Summit. *EUCOM*.
- La República. (03 de 06 de 2013). *Evo Morales calificó de "amenaza" acercamiento de Colombia con la OTAN*, pág. 1.
- Laborie, M. (junio de 2011). *IEEE*. Obtenido de La evolución del concepto de seguridad. IEEE: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011Evolucion-ConceptoSeguridad.pdf
- Ley 1734 (Congreso de la República de Colombia 8 de septiembre de 2014).
- North Atlantic Treaty Organization. (09 de abril de 2009). *North Atlantic Treaty Organization Web Site*. Obtenido de http://www.nato.int/cps/en/natolive/topics_89597.htm
- Reficco, E. (1998). Argentina como aliado Extra OTAN de los EEUU: los factores detrás de la alianza. *CIDOB d'AFERS INTERNACIONALS* 42, pp 79-97.

Romero Junquera, A. (abril de 2011). El largo camino hacia una estrategia de seguridad marítima. *Documento de opinión*, 1-12.

Romero, C. (08 de 08 de 2008). Colombia como aliado en Afganistan. (A. Guerrero, Entrevistador)

Sanchez, A. (2003). *Geopolítica de la Expanación de la OTAN*. México D.F.: Plaza y Valdés, S.A. de C.V.

Semana. (2012). <http://m.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-contra-narcosubmarinos/328988>. Obtenido de <http://m.semana.com/nacion/articulo/la-guerra-contra-narcosubmarinos/328988>.

Sponeck, H. V. (2009). *Naciones Unidas y OTAN: ¿Qué seguridad y para quién?* .

United Nations Office on Drugs and Crime. (septiembre de 2012). *United Nations Office on Drugs and Crime Web site*. Obtenido de Delincuencia Organizada Transnacional En Centroamérica Y El Caribe: www.unodc.org

UNODCCP. (1999). *Global report on Crime and Justice*. New York: Oxford University Press.

Vasquez, L. S. (21 de 08 de 2012). <http://www.confidencial.com.ni/articulo/7787/operacion-martillo>. Obtenido de <http://www.confidencial.com.ni/articulo/7787/operacion-martillo>.

Wills, A. (2014). Organización de la Armada Nacional., (pág. 41). Bogota.

Anexo "A". Ilustraciones

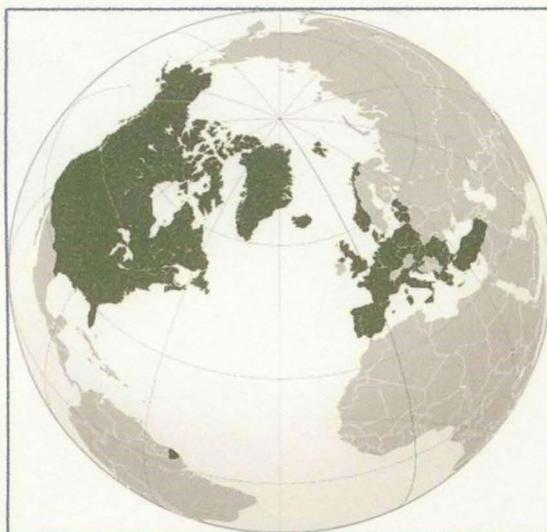


Ilustración 1. Organización del Tratado del Atlántico Norte.

Fuente: <http://commons.wikimedia.org/wiki>

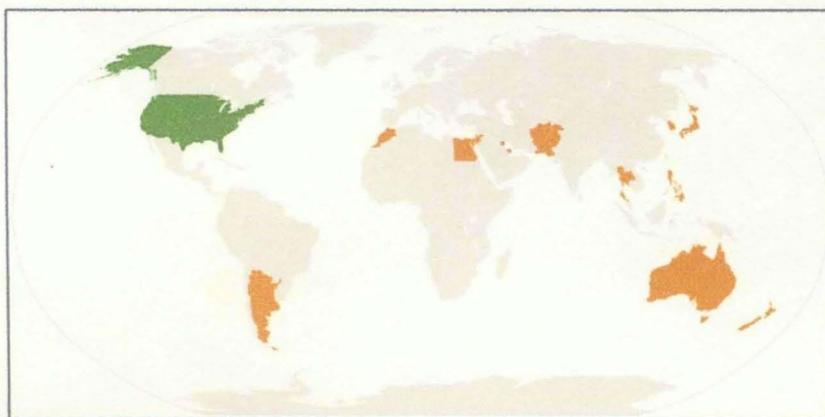


Ilustración 2. Aliado importante no-OTAN (MNA).

Fuente: <http://commons.wikimedia.org/wiki>

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF. MM.
"TOMAS RUEDA VARGAS"



057448